



**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE
(CONAPE)**

03 DE AGOSTO DE 2021

ACTA No. SO/07 - 2021

En la Ciudad de Santo Domingo Este, Capital de la República Dominicana, el tres (03) del mes de agosto del año Dos Mil veinte y uno (2021), siendo las diez y media de la mañana (10:30 A.M.), los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), se reunieron en el Salón multiuso del Centro de Atención Integral para Adultos Mayores Ciudad Juan Bosch, ubicada en la Calle Galván, Proyecto Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este, previa convocatoria realizada por el Director Ejecutivo con la asistencia de:

- **Dr. José Antonio Matos**, Viceministro de Garantía de la Calidad. Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública.
- **Dr. José García Ramírez**, Director Ejecutivo del CONAPE.
- **Lic. Nurys Presbot**, Representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Secretaria del Consejo.
- **Lic. Alejandro Correa**, Representante del CONEP.
- **Rvdo. Miguel A. Hache S.** Representante de la Iglesia Católica.
- **Lic. Ana Castillo**, Representante de Ministra de Cultura.
- **Arq. Tomasina Pascual Fanit**, Representante MOPC
- **Dr. Antonio Medina**, Representante de UASD.
- **Lic. Marianela de la Cruz**, Representantes de las ONG's
- **Dra. Urcina Cárdenas**, Representante del Colegio Médico Dominicano.
- **Sra. María C. Camilo**, Representante Población Envejeciente,

Invitados Especiales

- **Ing. Jacobo Fernández**, Cónsul General de la Republica Dominicana en Miami.
- **Dra. Julia Drullard**, Gobernadora de la Provincia de Santo Domingo.
- **Sr. Gilberto Minaya**, Vicecónsul de la Republica Dominicana en Miami.
- **Sra. Jehimy Núñez Pérez** Secretaria Ayuntamiento Santo Domingo Este

Puntos de Agenda

1. Palabras de Bienvenida por la Sra. Elvira Pérez, Directora del Centro de Atención Integral Ciudad Juan Bosch.
2. Comprobación del Quorum Reglamentario.
3. Oración de Invocación al Señor: Reverendo Miguel A. Haché, representante de la Iglesia Católica.
4. Palabras de Apertura a la Reunión por el Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. José Antonio Matos, Viceministro Garantía de la Calidad del Ministerio de Salud Pública.

ACTA No. SO/07 - 2021

5. Lectura y firma del Acta de la reunión anterior (6 de julio de 2021). Lic. Nurys Presbot de Michel, Secretaria del Consejo.
6. Presentación de las Memorias del CONAPE. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.
7. Turno Libre.
8. Cierre de la Reunión.

La reunión fue iniciada con la intervención del Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez, presentando las disculpas por la ausencia de la Primera Dama de la República, Sra. Raquel Arbaje, debido a responsabilidades asignadas de último minuto, por el Presidente de la Republica, al igual que el Dr. Daniel Rivera, por reunión de emergencia del Gabinete de Salud.

1- Palabras de Bienvenida por la Sra. Elvira Pérez, Directora del Centro de Atención Integral Ciudad Juan Bosch.

Sra. Elvira Pérez – Dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo e invitados especiales y expresó sentirse más que satisfecha por tener el honor de ser seleccionado ese Centro, para la celebración del Consejo, con personas de tanto prestigio y permanente preocupación por mejorar la calidad de vida de los envejecientes de este país, ya que lo que somos hoy se lo debemos a los adultos mayores, que con tanto amor sembraron en nosotros lo mejor por nuestro porvenir.

Informó que cuando llegó al Centro encontraron una población de 108 adultos mayores y que en una visita del Director Ejecutivo del CONAPE, este le expresó que necesitaba aumentara la población de envejecientes, por lo que se trasladaron a las zonas aledañas y hoy en día asciende a 177 adultos mayores. Están en espera de dar formal reapertura para que ellos regresen al Centro bajo las estrictas medidas de salubridad para evitar la contaminación, propagación del Covid-19 y disfrutar plenamente de las bondades que reciben del gobierno del Presidente Luis Abinader Corona; puntualizó que esos beneficios se resumen en tres palabras: servicio, capacitación y recreación, recogido en las siglas de SECARE; finalizó diciendo que su equipo de trabajo le daba la más cordial bienvenida y esperaban que sientan lo mejor del Centro.

2 - Comprobación de quórum reglamentario: Secretaria del Consejo, Lic. Nurys Presbot. Se unió a las palabras de bienvenida de la Sra. Elvira Pérez, y agradeció la presencia de los invitados especiales, comprobando a su vez el quórum reglamentario con un total de 10 miembros.

3- Oración de Invocación al Señor: Reverendo Miguel A. Haché, representante de la iglesia católica.

ACTA No. SO/07 – 2021

4- Palabras de Apertura a la Reunión por el Representante del Presidente del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, Dr. José Antonio Matos, Viceministro Garantía de la Calidad del Ministerio de Salud Pública.

5- Lectura del Acta de la reunión anterior (06 de julio de 2021): Sra. Nurys Presbot, Secretaria del Consejo. Aprobada y firmada por los miembros.

6 - Presentación de las Memorias del CONAPE. Dr. José García Ramírez. Director Ejecutivo.

Presentó a los miembros del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), el informe de rendición de cuentas, correspondiente al primer semestre 2021, en el cual realizó un recorrido de la situación que encontró a su llegada, los cambios y trasformaciones que está realizando el CONAPE, y a donde quieren llegar al concluir este cuatrienio del Gobierno del Cambio (Anexo):

- ✓ Ley 352-98
- ✓ Centros que acogen adultos mayores.
- ✓ Necesidad presupuestaria para 2022.
- ✓ Estructura física de la Sede Central.
- ✓ Alianzas estratégicas.
- ✓ Creación de la escuela de formación del personal para atención y cuidado del adulto mayor.

Concluyo este informe diciendo que es preciso cambiar el paradigma sobre los adultos mayores y que para ellos se requieren la interacción de todos actores que intervienen en el tema de manera que se logren diseñar y ejecutar Políticas Públicas integrales, que garanticen los cambios necesarios para colocarnos a la vanguardia con los demás países de la región.

Finalizo su intervención refiriéndose a que corresponde al primer semestre 2021 es hora que el 11.5% de la población dominicana, que representan los adultos mayores, sean tomados en cuenta en todos los aspectos de la sociedad. La única condición que se requiere para ser adulto mayor, es tener el privilegio de vivir por más de 65 años, que, aunque no todos los que están en este salón han tenido la dicha de tenerlos, si están en el lugar indicado, en el momento indicado, en el gobierno indicado, para ser parte de la construcción de ese cambio que requiere la asistencia en favor de los envejecientes de nuestra República Dominicana. Los adultos mayores, el Presidente Luis Abinader Corona y CONAPE contamos con ustedes ;



ACTA No. SO/07 – 2021

7- Turno Libre.

Dr. José García Ramírez – Agradeció al Ing. Jacobo Fernández miembro destacado de la Dirección Ejecutiva del partido de gobierno y Cónsul General de la Republica Dominicana en Miami, por la donación de materiales, sillas de ruedas andadores, bastones, alimentos, pampers y otros, valorados en 3.7 millones de pesos dominicanos.

Dr. José Antonio Matos - Presentó la situación conocida a los miembros del Consejo, donde había un asilo con unos enajenados mentales, adultos mayores en la ciudad de Higüey, Centro de Atención Emaus, cuyo proceso condujo a una demanda en contra de aquella institución; en el transcurso de los días se ha venido dando una acción de conciliación y puede que no necesariamente llegue a los tribunales. En ese orden solicitó al Consejo la aprobación de retiro de la demanda y que se continúe los procesos de mejora de las personas que se encontraban allí.

Sometido y aprobado por el Consejo a unanimidad.

Rev. Miguel Ángel Haché – Agradeció las palabras a la iglesia católica por la labor que vienen realizando, y a su vez felicitó al Director Ejecutivo, Dr. José García Ramírez por la gestión que viene realizando a favor de esa clase que no tiene voz pero que si tiene un Director y un Consejo que vela a través de ellos. Presentó un caso que vio por televisión de una viejita que vive en una casita de cartón, que es colombiana con más de 40 años viviendo en el país. Cuando fue a Migración buscando ayuda para regresar a su país, y es institución le presento una factura por RD\$240,000 pesos de factura de pagos de impuesto, una señora que no tiene ni para comer. Solicito si CONAPE puede intervenir en este caso; indicó que esa información la pueden conseguir en el noticiero del Canal 7.

Dr. José García Ramírez – Presentó a la Lic. Yisell Alcántara, Encargada de Denuncia y seguimientos de Casos del CONAPE y esta informó que ya tenían el caso, y se están haciendo las investigaciones correspondientes, para iniciar las gestiones para que les sea exonerado siempre y cuando proceda.

Lic. Marianela de la Cruz – Saludó lo que considera llamar el nuevo CONAPE, que son testigos que por primera vez las ASFL tienen un altar donde rezar el Padre Nuestro; los que trabajaban de vocación saben lo que es buscar no un negocio lucrativo por los adultos mayores, y por esto es que se debe y hay que honrar a quien honor merece. Continuó diciendo que el Director tomó posesión de CONAPE no en condiciones normales y no fue a trabajar con adolescentes, fue a trabajar con adultos mayores. “El primer mandato fue que no movilizáramos a los adultos mayores, que le llevemos los insumos a sus casas”. Eso es porque tenemos un órgano Rector que nos dice que hacer.

Lic. Nurys Presbot – Agradeció la donación a su gran amigo el Ing. Jacobo Fernández, Cónsul General de la República Dominicana en Miami, invitándolo a hacer uso de la palabra.

ACTA No. SO/07 – 2021

Ing. Jacobo Fernández – expresó que con el Consulado General Dominicano en Miami, Florida, al cual el Presidente lo había honrado con la designación, pueden contar, porque lo hace de mil amores pero no solamente al CONAPE y al INAPI, sino también, que tienen el deseo de colaborar con los discapacitados y también con las personas que tienen alguna condición. Consideró que cree el presupuesto que tiene CONAPE es muy ínfimo y que sabe que el Presidente va colaborar con el CONAPE, porque él sabe la capacidad que hay. Puntualizo su deseo de ayudar y colaborar y que están recolectando la segunda partida de ayuda para CONAPE e INAPI, y cualquier institución.

Dr. Julia Drullard – Expresó sentirse agradecida del CONAPE, ya que en su condición de Gobernadora de la Provincia de Santo Domingo, el Dr. José García Ramírez fue el primer funcionario en visitarla en su oficina, con el objetivo de dar a conocer la Ley 352-98 sobre protección de los envejecientes, a la cual la gobernación se encargó de distribuir y discutir y a su vez, felicitó al Presidente de la República por Designar al Dr. José García Ramírez como Director del CONAPE.

María Cristina Camilo – Agradeció las muestras de amor que le dieron esa mañana y finalizó la reunión con el Poema “No es Estoy Vieja, solo me llegó la Tarde”.

Dr. José Antonio Matos, Viceministro de Garantía de la Calidad, Representante del Presidente del Consejo, Ministro de Salud Pública, procedió a cerrar la sesión a las doce y quince minutos (12:15 PM), mes y año arriba indicados, de todo lo cual fue levantado la presente Acta.



Dr. José Antonio Matos
Viceministro Garante de la Calidad
del Ministerio de Salud Pública y
Representante del Presidente del Consejo.



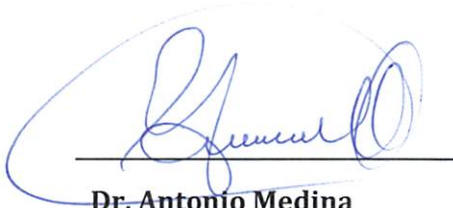
Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo



Lic. Nurys Presbot
Secretaría del Consejo
Representante Ministro del MEPyD



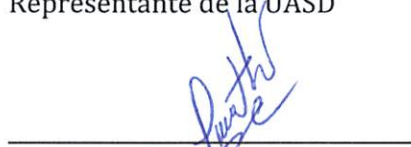
ACTA No. SO/07 - 2021



Dr. Antonio Medina
Representante de la UASD



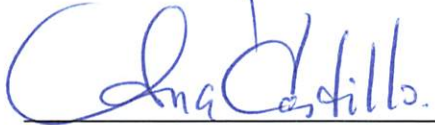
Lic. Alejandro Correa
Representante del CONEP



Revdo. Miguel Ángel Hache
Representante de la Iglesia Católica



Lic. Marianela de la Cruz
Representante de las ONGs



Lic. Ana Castillo
Representante Ministra de Cultura



Dr. Urcina Cárdenas.
Representante del Colegio Medico Dominicano

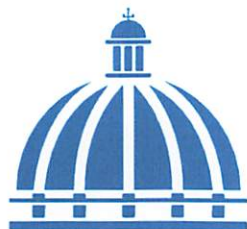
Sra. María Cristina Camilo
Representante de la Población Envejeciente

ACTA No. SO/07 - 2021



Arq. Tomasina Pascual Fanit,
Representante MOPC





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

**Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente**

RENDICION DE CUENTAS CONAPE

1er. Semestre 2021

DISCURSO DE RENDICION DE CUENTAS

Buenos días distinguidas damas y caballeros,

Para el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), es un honor en el día de hoy, encontrarnos frente a ustedes en un proceso de rendición de cuentas, en el cual realizaremos un recorrido presentando la situación que encontramos a nuestra llegada, los cambios y transformaciones que estamos realizando y a donde queremos llegar al concluir este cuatrienio del gobierno del cambio.

I. LEY 352-98:

A nuestra llegada al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente, identificamos la falta de conocimiento de la Ley 352-98, en la sociedad dominicana, por lo que iniciamos con un recorrido por el país, orientando y distribuyendo ejemplares, en cada provincia, también, realizamos media tour por los medios de comunicación convirtiéndonos en porta voz, para dar a conocer la Ley que define y regula las políticas públicas en favor de los envejecientes de la República Dominicana, ley que debe ser modificada, ya que adolece de un régimen de consecuencia.

Lo hemos planteado en diferentes escenarios, incluyendo el congreso nacional, donde participamos en las sesiones del Senado de la República, de la Comisión permanente de seguridad social, trabajo y pensiones, donde fuimos invitados para presentar nuestras observaciones a la modificación de la Ley.

II. CENTROS QUE ACOGEN ADULTOS MAYORES:

En la República Dominicana, existen cuatro (4) modalidades de centros de acogidas a los envejecientes: centros de día, centros permanentes (Asilos), ASFL y centros privados.

- ❖ **Centros de día:** Lugar que acoge adultos mayores y les ofrece servicios, capacitación y recreación, en un horario de 8:00 am. a las 5:00 pm.
- Encontramos 23 centros de días, 20 de los cuales estaban en condiciones deplorables y 3 en condiciones normales con oportunidades de mejoras. Identificamos su importancia, los servicios que ofrecían y lo que había cambiado en su modalidad domiciliaria, debido a la Pandemia.

Ordenamos a nuestra unidad de ingeniería la realización de un inventario para levantar las necesidades mínimas de cada centro, para garantizar la integridad física de los adultos mayores cuando regresen a los centros luego de la crisis sanitaria que nos afecta y a finales del 2020, instruimos al Director Financiero, a identificar como iniciar un proceso de remozamiento en cada uno de estos centros, tomando en cuenta los ahorros de la gestión y la mejoría considerable de la calidad del gastos público, que nos permitieran transferir fondos extrapresupuestarios,.

El enfoque del gobierno del Cambio es tomar en cuenta a la gente, por lo que el CONAPE cree necesario que, cada provincia debe disponer de un centro de día para que los adultos mayores de toda la geografía nacional puedan recibir los servicios y atenciones necesarias.

Hemos identificado que 20 provincias tienen centros de días, pero 12 provincias no cuentan con este servicio y son las siguientes:

1. Hato Mayor	4. María Trinidad Sánchez	7. Valverde Mao	10. Pedernales
2. San Pedro de Macorís	5. Duarte	8. Monte Cristi	11. Monseñor Nouel
3. Samaná	6. Espaillat Moca	9. Puerto Plata	12. San José de Ocoa

Hemos realizado los levantamientos correspondientes con sus debidos presupuestos, para la construcción y habilitación de centros de día en dicha localidades, con capacidad para acoger 50 adultos mayores.

Presupuesto unitario por cada centro de día:

DETALLES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL RD\$	%	COSTO MENSUAL POR ADULTO MAYOR RD\$	COSTO ANUAL POR ADULTO MAYOR RD\$
GASTOS FIJOS	11,915,748.00	27%	19,859.58	238,314.96
CONSTRUCCION	7,280,000.00	17%		
ACTIVOS	24,794,999.50	56%		
TOTAL GENERAL	43,990,747.50	100%		

Presupuesto para 12 centros de día:

CANTIDAD DE CENTROS	12
INVERSION EN ACTIVOS Y CONSTRUCCION	384,899,994.00
GASTOS FIJOS	142,988,976.00
TOTAL INVERSION PARA 12 CENTROS	527,888,970.00
TOTAL DE ADULTOS MAYORES IMPACTADOS	600
INVERSION POR ADULTO MAYOR ANUAL	238,314.96
INVERSION POR ADULTO MAYOR MENSUAL	19,859.58

La Construcción de estos centros garantiza el desarrollo integral de los adultos mayores en todo el país, y con ello, su inclusión en los programas de CONAPE con lo cual se reduce la dependencia de esta población, los mantiene activos, participativos y protegidos.

Aclaremos que la meta es lograr la construcción de un centro en cada uno de los 157 municipios, en la primera etapa y en una segunda etapa continuar con los distritos municipales.

❖ Centros Permanentes (Asilos)

Es un lugar donde los adultos mayores son acogidos para recibir servicios, de manera permanentes, en un horario de 24 horas, de los cuales tenemos 30, en su totalidad, estaban registrados como asociaciones sin fines de lucro (ASFL), y administrados por religiosas de diferentes congregaciones de la iglesia católica, evidenciando la ausencia de centros permanentes, propiedad del estado dominicano, lo cual es una gran debilidad. De igual modo identificamos 9 provincias donde no existen centros permanentes, ellas son:

1.Monte Cristi	4.Pedernales	7. Samaná
2.Elias Piña	5.Santiago Rodríguez	8. El Seibo
3.Jimani	6.Azua	9. San Cristóbal

Tenemos el interés en priorizar en las siguientes provincias.

1. Pedernales
2. San Juan de la Maguana (Municipio San Juan de la Maguana)
3. Samaná
4. Santo Domingo Este (La provincia cuenta con centros pero no son propiedad del Estado Dominicano).

Hemos trabajado los componentes presupuestarios necesarios para la construcción y habilitación de centros permanentes (Asilos), con capacidad para acoger 50 adultos mayores.

El Estado Dominicano no tiene centros permanentes (Asilos); Co-Participamos a través de un convenio con la Pastoral de adultos mayores de la Iglesia Católica.

Presupuesto unitario por cada centro permanente (Asilo):

DETALLES	TOTAL PRESUPUESTO ANUAL RD\$	%	COSTO MENSUAL POR ADULTO MAYOR RD\$	COSTO ANUAL POR ADULTO MAYOR RD\$
GASTOS FIJOS	22,024,888.00	14%	36,708.15	440,497.76
CONSTRUCCION	89,537,500.00	58%		
ACTIVOS	42,830,885.20	28%		
TOTAL GENERAL	154,393,273.20	100%		

Presupuesto para 4 centros permanentes (Asilos):

CANTIDAD DE CENTROS	4
INVERSION EN ACTIVOS Y CONSTRUCCION	529,473,540.80
GASTOS FIJOS	88,099,552.00
TOTAL INVERSION PARA 4 CENTROS	617,573,092.80
TOTAL DE ADULTOS MATORES IMPACTADOS	200
INVERSION POR ADULTO MAYOR ANUAL	440,497.76
INVERSION POR ADULTO MAYOR MENSUAL	36,708.15

❖ Centros ASFL:

Son centros que acogen adultos mayores, similares a los centros de día, y se rigen por la Ley 122-05.

Identificamos un total de **125 ASFL**, que habían recibido el documento de habilitación y acreditación para poder brindar servicios a los adultos mayores; sin embargo el procedimiento utilizado para entregar dichas certificaciones, no fue realizado como establece la Ley 122-05, la cual contempla que quien

certifica que una ASFL, cumple con todos los requisitos para poder operar, es la comisión mixta de ASFL de cada sectorial.

No encontramos evidencia de la existencia de la comisión mixta antes de nuestra llegada y de igual modo no identificamos resoluciones emitidas por la comisión; por lo tanto estas habilitaciones y acreditaciones fueron entregadas mediante un procedimiento violatorio a la Ley que las rige.

Dada esta situación iniciamos un proceso de restructuración del sector, de creación de la comisión mixta, de acompañamiento del Centro Nacional de Fomento y Promociones de las ASFL, de visitas con comisiones multidisciplinarias a todos los centros, aplicación de cuestionarios de evaluación hasta completar con los resultados siguientes:

- Un total de 76, ASFL que cumplieron con los requisitos mínimos para ser Acreditadas y Habilitadas por la comisión mixta.
- Un total de 49 ASFL, que no Cumplen con los requisitos mínimos para ser Acreditadas y Habilitadas por la comisión mixta.

De este modo logramos garantizar que todas las ASFL, que trabajan con el sector de los adultos mayores, y han sido habilitadas y acreditadas cumplen con los requisitos mínimos para operar legalmente.

❖ **Centros Privados:**

Este componente había sido olvidado, hasta nuestra llegada, ya que no identificamos evidencias de gestiones realizadas para el abordaje de este sector.

Identificamos un total de 29 centros privados que brindan servicios de 24 horas a los adultos mayores.

Presentamos ante del Consejo de CONAPE, la ausencia de rectoría en los centros privados y de igual modo, la importancia de tomar medidas urgentes con este sector; propusimos una mesa técnica permanente, para conformar una red de servicios, en la cual este incluido el sector privado, por los

representante de asilos privados y presidida por el representante del CONEP ante el consejo de CONAPE.

En este proceso de rectoría, hemos realizamos la intervención de un (1) centro, ubicado en la provincia de Puerto Plata, el cual está sometido a un proceso de monitoreo constante evaluando si puede continuar operando o si debe ser cerrado.

III. NECESIDAD PRESUPUESTARIA PARA 2022

Para el año 2021, el presupuesto de la Nación es de Un billón, Noventa y Cuatro mil Ochocientos Ocho Millones Cuatrocientos Dos mil Trecientos Noventa y Un pesos dominicano **RD\$1,094,808,402,391.00** El CONAPE recibió un presupuesto de **RD\$695,776,982.00**, lo que representa que el sector de los adultos mayores está recibiendo en el 2021, un **0.0006%** del presupuesto general de la nación Dominicana.

Los cuales son insuficiente para la demanda de servicios que tiene la institución, siendo el órgano rector en materia de ejecución e implementación de políticas públicas para los adultos mayores en la República Dominicana.

Es necesario un aumento en el tema de inversión respecto a los adultos mayores, debido a que para el 2022, la República Dominicana, tendrá una población total de 10,621,938, de los cuales un **11.5%** (1,221,953) tendrá más de 60 años, de manera que en el presupuesto para el año 2022, la población envejeciente debe ser tomado en cuenta con un incremento que permita mejorar la calidad de vida de estas personas.

Hemos realizado estudios con el propósito de determinar la idónea inversión en los adultos mayores es por esta razón que entendemos que el próximo presupuesto del 2022; se requiere un presupuesto mínimo de **RD\$2,648,136,945.75** para impactar positivamente a un total de **213,853** adultos mayores y un promedio de **2,500,000** servicios al año.

COSTO PROMEDIO POR ADULTO MAYOR		
PRESEUPUESTO	2022	2021
	2,648,136,945.75	695,776,982.00
CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES QUE SERAN BENEFICIADOS	213,853	195,000
COSTO ANUAL POR ADULTO MAYOR RD\$	12,382.98	3,568.09
COSTO MENSUAL POR ADULTO MAYOR RD\$	1,031.91	297.34

Este presupuesto estaría distribuido de la siguiente forma:

DETALLE CUENTA	2022		2021		VARIACIONES	
	MONTO RD\$	PORCENTAJE	MONTO RD\$	PORCENTAJE	MONTO RD\$	PORCENTAJE
NOMINA	863,833,635.13	33%	349,414,191.37	50%	514,419,443.76	26%
GASTOS	208,951,161.39	8%	44,742,217.71	6%	164,208,943.68	8%
ACTIVOS	441,667,339.80	17%	14,977,574.00	2%	426,689,765.80	22%
INVERSION DIRECTA EN ADULTOS MAYORES	1,133,684,809.43	43%	286,642,998.92	41%	847,041,810.51	43%
TOTAL	2,648,136,945.75	100%	695,776,982.00	100%	1,952,359,963.75	100%

IV. ESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE CENTRAL

La sede central de CONAPE, ubicada en la calle Santiago No. 4, en Gazcue, cuenta con una planta física, que no responde estructuralmente a las necesidades de la institución.

En esta oficina recibimos más de 250 adultos mayores por día, sin contar con las condiciones adecuadas para poder brindar un servicio de alto nivel, De igual modo tenemos un promedio de 290 empleados que realizan su trabajo en estas instalaciones, en condiciones de hacinamiento, por la limitante del espacio físico.

Desde nuestra llegada a la institución hemos evaluado las posibilidad de obtener un nuevo local, que se ajuste a las necesidades de la institución, donde los adultos mayores y los empleados se sientan cómodos puedan realizar su trabajo en condiciones apropiadas. Esta meta será una constante hasta lograr el objetivo de que el CONAPE cuente con una sede central adecuada, acorde a las necesidades de la institución.

V. ALIANZAS ESTRATEGICAS

Según la Ley 352-98, en los considerando, establece que la familia, la comunidad, la sociedad civil, y el Estado Dominicano, tienen el deber de garantizar, los derechos de los adultos mayores; haciendo propio este mandato, nos hemos propuesto, construir alianzas estratégicas a través de acuerdo interinstitucionales para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

En este sentido, ya hemos firmado **33 nuevos acuerdos interinstitucionales**, que han contribuido con eficientizar los servicios e involucrar más actores al trabajo con los adultos mayores del país.

- ❖ Acuerdos con la Sociedad Civil (Asilos) (26)
- ❖ Acuerdo con la Pastoral del Adulto Mayor (1)
- ❖ Acuerdo con el sector Privado (1)
 - 1. AFP Popular
- ❖ Acuerdos con el sector Público (2)
 - 1. Ayuntamiento San Rafael del Yuma
 - 2. Liga Municipal Dominicana
- ❖ Acuerdos con organismos internacionales (3)
 - 1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
 - 2. Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA)
 - 3. Fundación Gerón

VI. CREACION DE UNA ESCUELA DE FORMACION

Para el año 2021, no existe un órgano encargado de capacitar y proveer las herramientas necesarias al personal a cargo del cuidado y la atención integral al adulto mayor. Sin embargo, el CONAPE ha realizado esfuerzos en la capacitación técnica y el desarrollo de la terapia ocupacional en el adulto mayor, creando un modelo único de atención a esta población.

- **Objetivo:**

Ofrecer al país las estrategias y técnicas necesarias para lograr un desarrollo integral óptimo del adulto mayor.

- **Alcance:**

La escuela será abierta a todo público y/o persona jurídica, a nivel nacional, interesada en adquirir conocimientos básicos, técnicos y especializados en atención al adulto mayor, a adultos mayores que deseen adquirir habilidades, destrezas y capacidades.

De igual modo la escuela estaría abierta para los familiares de los adultos mayores, que requieran una capacitación adecuada para tener conocimientos técnicos de cómo abordar y cuidar a sus adultos mayores desde la casa.

- **Ubicación Geográfica:**

El proyecto contara con un primer centro nacional, ubicado en las Instalaciones del Centro de Atención Integral para el adulto mayor en la Ciudad Juan Bosch y de igual modo en forma virtual.

- **Involucrados:**

- Personal Administrativo y Sustantivo del CONAPE.
- Centros de Atención al Adulto Mayor (diurnos, permanentes y de servicios).
- Adultos Mayores.
- Profesionales del área de la salud.
- Cuidadores.

- **Impacto:**

Esta escuela permitirá una mejor integración social, el empoderamiento del adulto mayor, para descubrir nuevas habilidades, modificar prejuicios que atentan contra un envejecimiento activo, generar vínculos y promover relaciones intergeneracionales, como también una prestación de servicio de calidad a esta población.

Me permito concluir diciendo...

Entendemos que es preciso cambiar el paradigma sobre los adultos mayores y para ellos se requieren la interacción de todos actores que intervienen en el tema de manera que se logren diseñar y ejecutar Políticas Públicas integrales, que garanticen los cambios necesarios para colocarnos a la vanguardia con los demás países de la región.

Invitamos a nuestra primera Dama y cada miembro del consejo, aunar esfuerzos e involucrar más actores, para desarrollar un cambio en la política de gobierno que priorice el enfoque “Por y para la gente”.

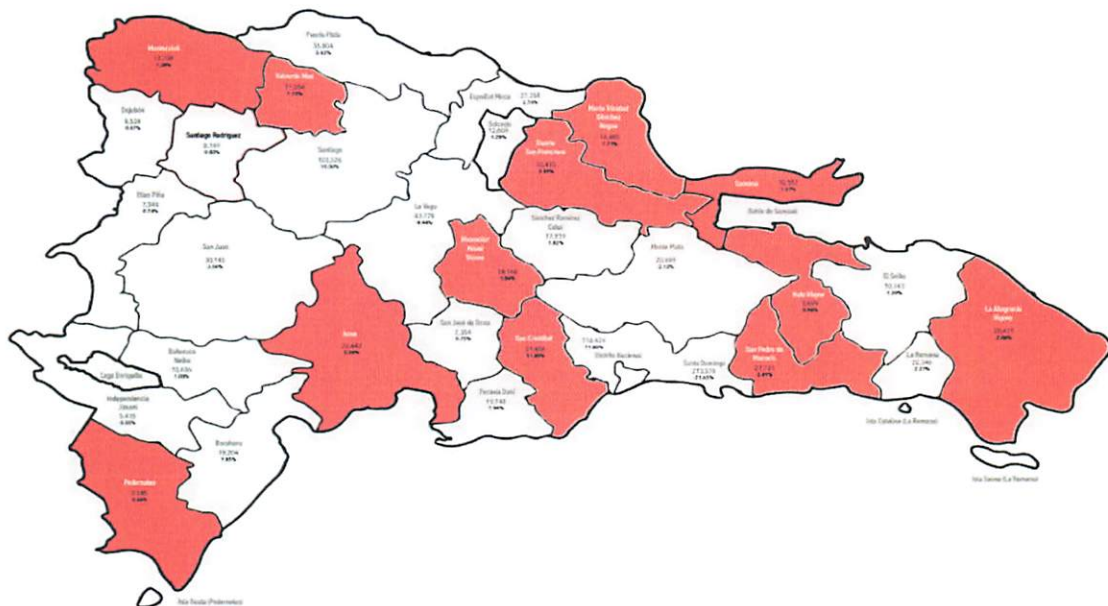
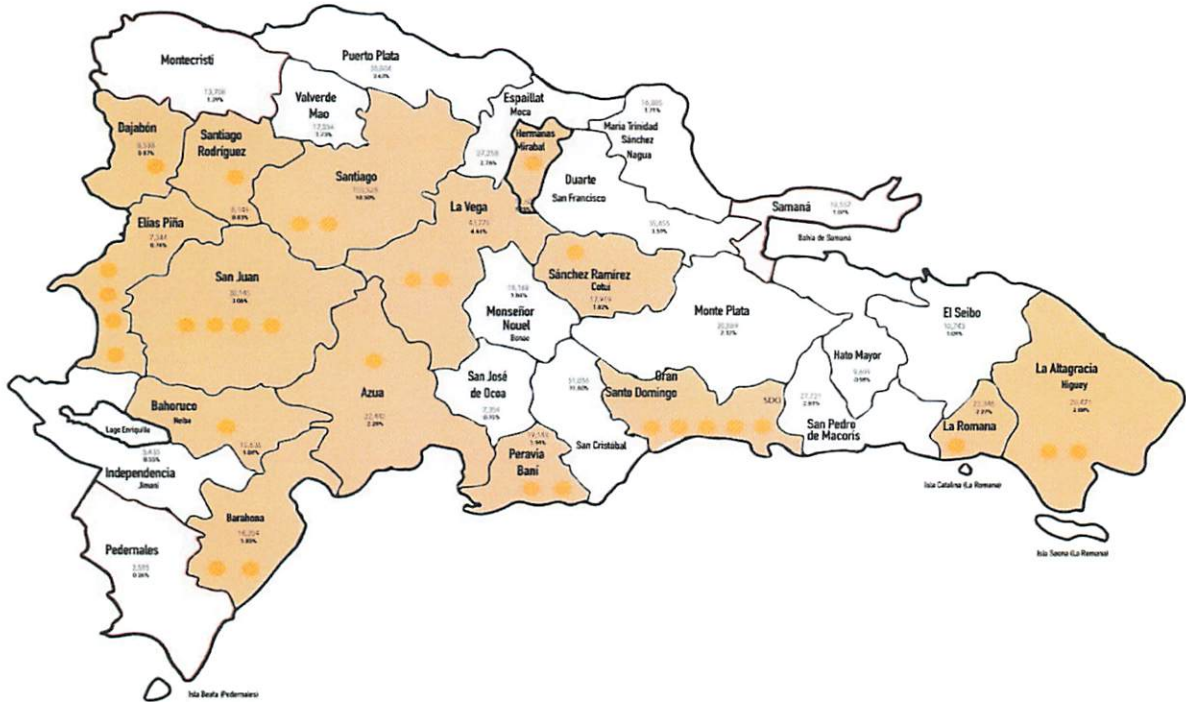
Es hora de que el 11.5% de la población dominicana, que representan los adultos mayores, sean tomados en cuenta en todos los aspectos de la sociedad.

La única condición que se requiere para ser adulto mayor, es tener el privilegio de vivir por más de 65 años, que, aunque no todos los que están en este salón han tenido la dicha de tenerlos, si están en el lugar indicado, en el momento indicado, en el gobierno indicado, para ser parte de la construcción de ese cambio que requiere la asistencia en favor de los envejecientes de nuestra República Dominicana.

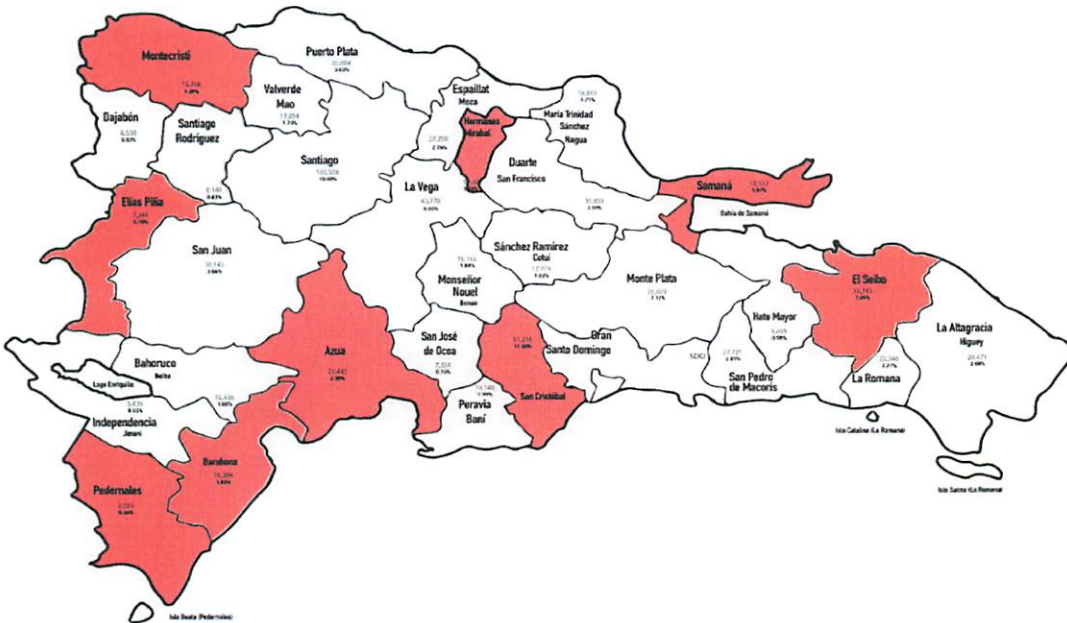
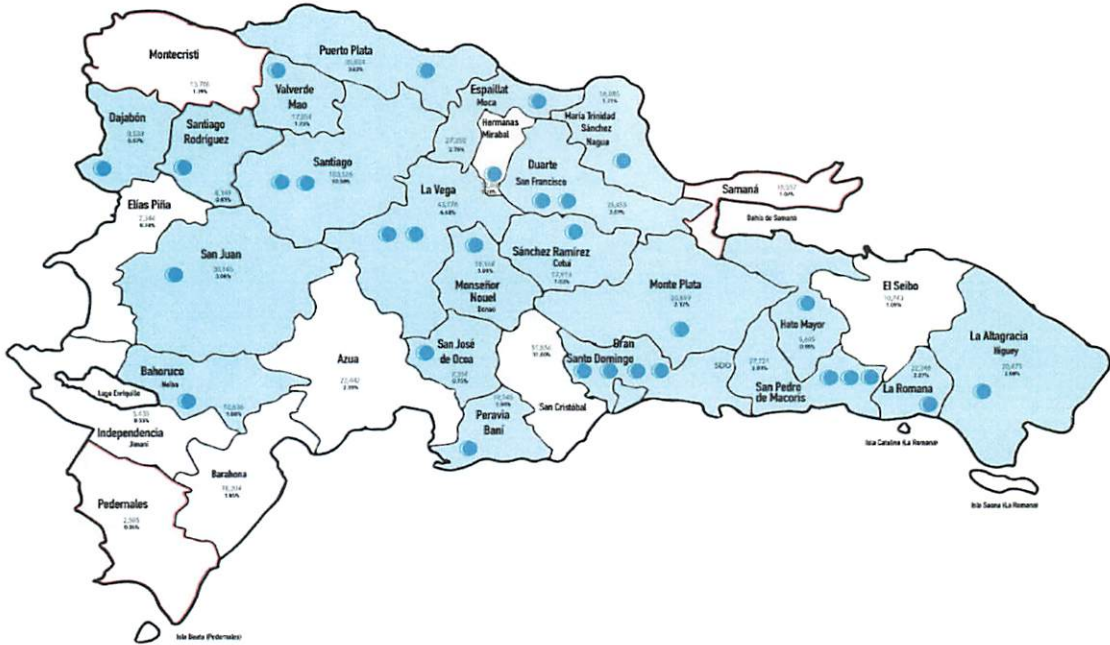
Los adultos mayores, él Presidente Luis Abinader Corona y CONAPE contamos con ustedes;

ANEXOS

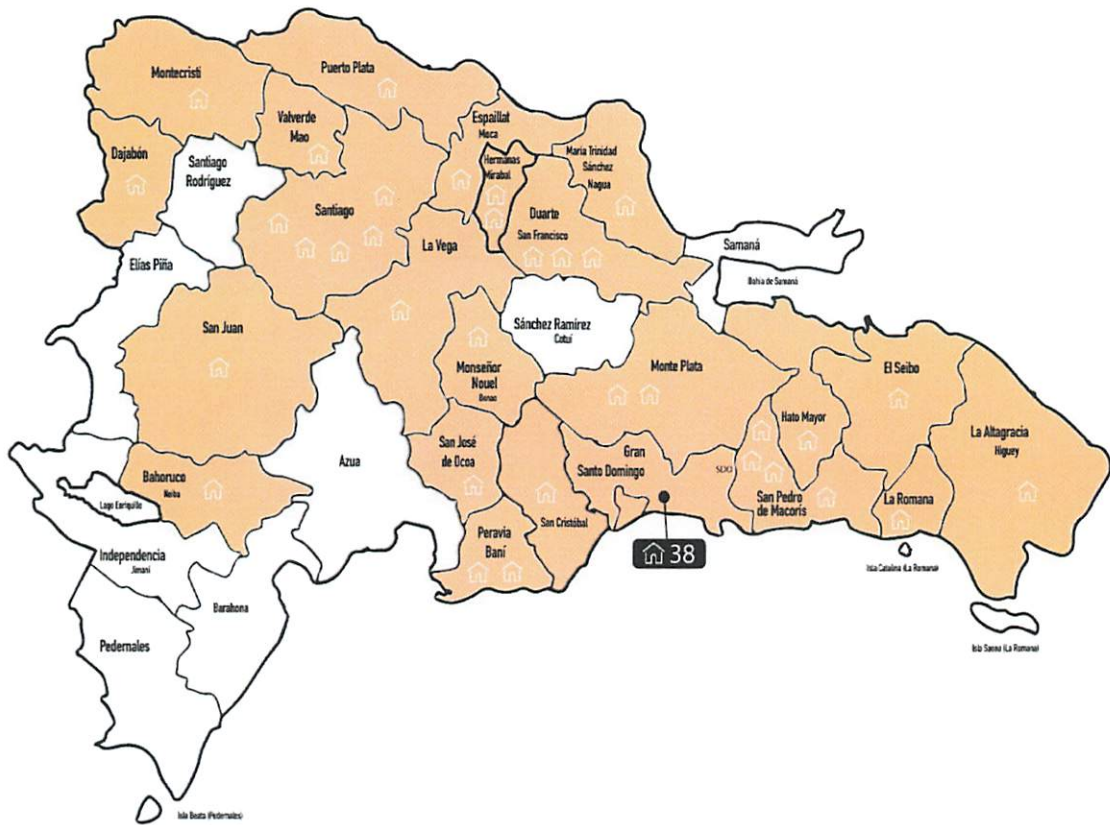
MAPA DE LOS CENTROS DE DIA



MAPA DE LOS CENTROS PERMANENTES



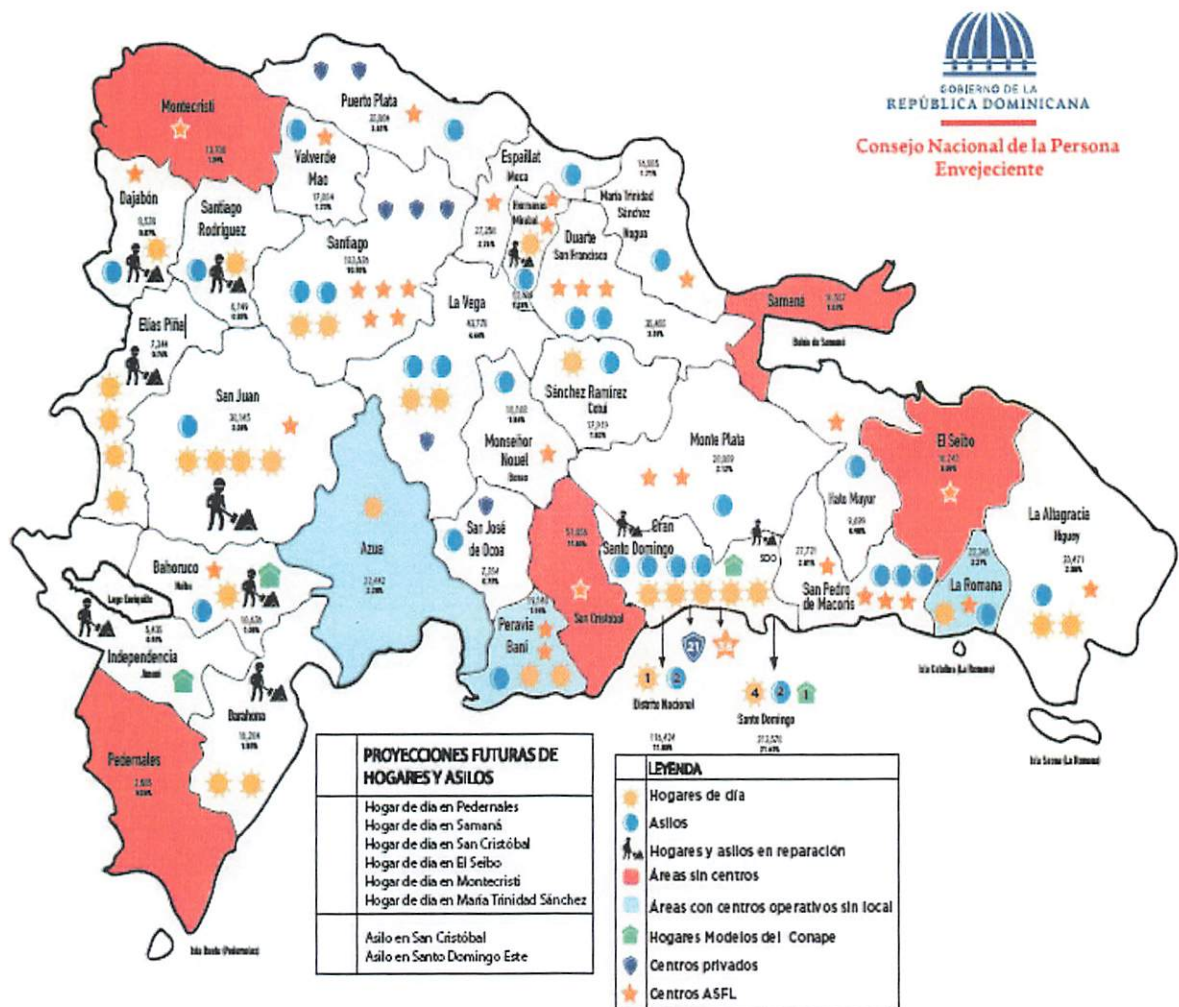
MAPA DE LOS CENTROS ASFL



MAPA DE LOS CENTROS PRIVADOS



MAPA COMPLETO DE CENTROS



SITUACION PRESUPUESTARIA CONAPE

PRESUPUESTO / POBLACION

